



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO.
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	LUIS EMILIO PALMA AGUILAR.
RADICADO	05-250-31-89-001-2021-00085-00.
ASUNTO	SE ORDENA EFECTUAR EMPLAZAMIENTO.
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	075.

Dentro del presente proceso, en consideración a la solicitud de la parte actora y conforme lo normado en los artículos 108, 291 numeral 4, del Código General del Proceso y 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena proceder a emplazar al ejecutado en el Registro Nacional de Emplazados.

Cúmplase

Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez